PROCOOK S.A. EN LIQUIDACIÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCOOK S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía PROCOOK S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicadas en: en la calle García Moreno 425 y Manabí en Cumbayá, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PROCOOK S.A. EN LIQUIDACIÓN:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	VALOR NOMINAL POR ACCION US$.	NO. DE ACCIONES
Claudio José Crespo Ponce	$ 320,00	$ 1.00	320
María Gabriela Crespo Correa	$ 480,00	$ 1.00	480
TOTAL	**$800.00**		**800**

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2014;

DOS) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2014;

CUATRO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2014;

CINCO) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2015.

SEIS) Resoluciones respecto al estado jurídico actual de la compañía.

Preside la sesión María Gabriela Crespo Correa, y actuando como secretario de la misma Erick Dreyer Chiriboga.

A continuación el Presidente declara instalada la junta y somete a consideración el primer punto del orden del día.

PRIMERO: Luego de revisar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía y que se entrega en una copia a todos los presentes, elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO: Elevado que fuera a moción, se presenta a la Junta el informe de Comisario y luego de revisar la copia que se entrega a cada uno de los presentes del mismo y en presencia del Comisario, la junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2014. Una vez analizados y leídos por cada uno de los presentes y sin comentarios, la Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas en el ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la compañía.

SECTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de estar en conocimiento de todos los asistentes la situación actual de la compañía respecto de su disolución involuntaria en una resolución masiva de la Superintendencia de Compañías, la Junta de manera unánime resuelve ratificar todo lo resuelto en la Junta Extraordinaria de Accionistas del doce de marzo de dos mil quince, y por tanto solicita al Gerente General de la compañía se sirva realizar todos los procesos pertinentes, de la manera más ágil posible, para que la compañía pueda regularizar su situación y el proceso de reactivación de la misma sea realizado y concretado en el menor tiempo posible.

Sin nada más que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por la Secretaría, es aprobada por unanimidad sin observación alguna, por lo que la

Presidencia declara terminada la sesión a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.

Claudio Crespo Ponce
Accionista

María Gabriela Crespo Correa
Accionista-Presidente de la Junta

Erick Dreyer Chiriboga
Secretario